



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-06-40728, por el cual el Profesor Consulto y Director del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y Profesores Titulares de Cátedra por concurso elevan la propuesta de otorgar el Título de "Doctor Honoris Causa" al Profesor Dr. H. C. Mult. Günther Jakobs; y

CONSIDERANDO:

Que avalan esta propuesta el Dr. Víctor Félix Reinadi y los Profesores Dres. Daniel Pablo Carrera, José E. Cafferata Nores, Carlos Lascano, Manuel N. Ayán, Fabián Balcarce y Alejandro Sánchez Freytes, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 14/84 y sus modificatorias;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja proponer al H. Consejo Superior la designación del Dr. Günther Jakobs;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

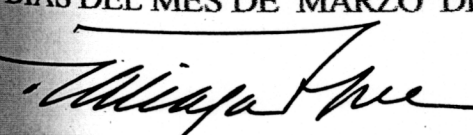
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

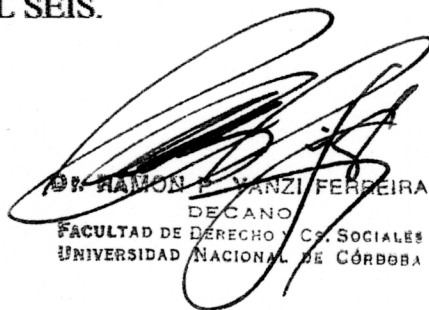
Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior, que se le otorgue al Profesor Dr. **Günther JAKOBS**, el título de "Doctor Honoris Causa" de esta Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 65/06.-




DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA